

1993



MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCITO PERUANO
SEGUNDA REGION MILITAR

Rímac, 23 de Noviembre de 1993

Oficio Nro. 972 SRM/DACI/24.06

Señor Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú GGTP.

Asunto : AUTORIZA CONCENTRACION en Plaza San Martín LIMA

Ref : Su Oficio Nro.321-93-CGTP/SE. del 22 NOV 93

Es grato dirigirme a Ud. para manifestarle que en atención al documento de la referencia, este Comando Político Militar del Departamento de Lima, AUTORIZA al Sr. Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú, don Valentín Pacho Quispe a realizar una concentración pacífica el día 01 DIC 93 a partir de las 1630 hrs. en la Plaza San Martín-Lima.

Hágole presente que por encontrarse el Departamento de Lima en Estado de Emergencia y de conformidad con el Decreto Supremo Nro.085-93 DE CCFFAA del 18 NOV 93, no se autoriza otro tipo de actividad que la mencionada y en caso de producirse alteración del Orden Público o de las consecuencias que se deriven, será responsable el Sr.Valentín Pacho Quispe.

Válgome de la oportunidad para testimoniarle a Ud. los sentimientos de mi estima personal.

Dios guarde a Ud.-

DISTRIBUCION

- CGTP.....01
- VII RPNP.....01
- Prefectura.....01
- Archivo.....01/04



O-570342537-A
TOMAS CASTILLO MEZA
Gral. Div.
Comandante Gral. de la SRM



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 22 de Noviembre de 1,993

~~OFICIO N° 321-93-CGT/SE~~

SEÑOR:

GENERAL TOMAS CASTILLO MEZA
COMANDANTE GENERAL DE LA SEGUNDA REGION MILITAR

Fuerte Rimac.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

A nombre de la **Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)**, es grato dirigirnos a Ud. para expresarle nuestros cordiales saludos y comunicarle lo siguiente:

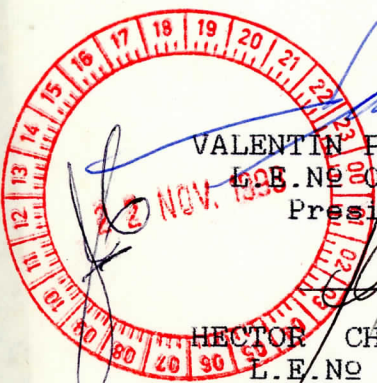
La reunión del Consejo Nacional de nuestra Central a acordado hacer entrega de un Memorial a la **Asamblea Constituyente Democrático** conteniendo las demandas de interés Nacional y las propuestas de los trabajadores.

Con tal motivo, haremos una **concentración pacífica** en la parte Central de la Plaza San Martín, de donde partirá una Comisión de dirigentes al Parlamento de la República. Dicha concentración pacífica será el día **01 de Diciembre de 1,993, a partir de las 4.30 p.m.**

Por lo expuesto, solicitamos a Ud. Señor General se sirva tener por comunicado este acto y disponer la Autorización respectiva para las garantías del caso.


Con la seguridad de que la presente tenga la atención merecida, nos suscribimos de Ud.


Atentamente.


VALENTÍN PACHO QUISPE
L.E. N° 06274264
Presidente

HECTOR CHAVEZ SILUPU
L.E. N°
Secretario de Defensa




TEODULO HERNANDEZ VALLE
L.E. N° 22252792
Secretario General


LUCIANO TREJO TINOCO
L.E. N° 25635809
Secretario de Organización



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la B.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Lima, 18 de Noviembre 1993.

Señor :
General;
TOMAS CASTILLO MEZA
COMANDANTE GENERAL DE LA II REGION MILITAR DE LIMA

Presente.-

De nuestra mayor consideración :

Los suscritos en nombre de la CGTP, nos dirigimos a Usted., para expresarle nuestros cordiales saludos y comunicarle lo siguiente :

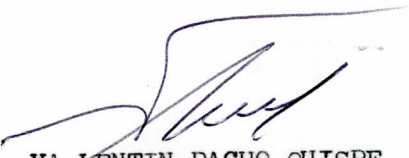
La Asamblea del Consejo Nacional ha acordado realizar una Marcha Pacifica el día Miércoles 01 de Diciembre del presente a horas, 4.30 p.m., con la finalidad de hacer entrega de un MEMORIAL al Congreso Constituyente Democrático.

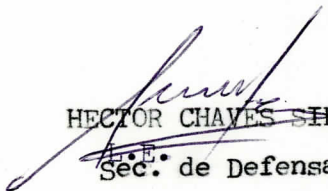
Dicha MARCHA lo realizaremos con pre-concentración en la Plaza Dos de Mayo recorriendo luego por Nicolas de Pierola (Colmena), Parque Universitario y - Av. Abancay.

Por lo Expuesto :

Solicitamos a Ud., se sirva extendernos la AUTORIZACION respectiva y - tener por comunicado este acto para las garantías del caso.

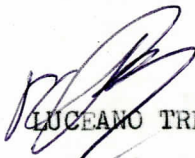
Atentamente.


VA LENTIN PACHO QUISPE
L.e. 06274264
Presidente


HECTOR CHAVES SILPU
L.e.
Sec. de Defensa




TEODULO HERNANDEZ VALLE
L.e. 22252792
Secretario General


LUCEANO TREJO TINOCO
Sec. de Organización.

garcía

Adjunto

AUTORIZACION PARA MARCHA CIVICA

SEÑOR GENERAL DE DIVISION E.P. JEFE DE LA SEGUNDA REGION MILITAR
S.G.


Asunto: Garantias para realizacion de Marcha Cívica
Referencia: RESOLUCION NRO.020-93-JNE-REF

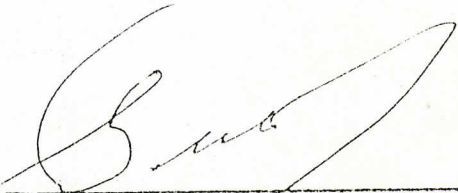
Nos es grato dirigirnos a Ud. para manifestarle que habien_ do emitido el Jurado Nacional de Elecciones la Resolución de la Referen_ cia, publicada en el Diario Oficial EL PERUANO y cuya copia adjuntamos a la Fte. y mediante la cual se dispone que las autoridades Militares y Civiles garanticen la libre expresión de la ciudadanía durante el Refe_ réndum Constitucional, solicitamos a Ud. que en virtud de esta Resolució_n RECONSIDEREN su decisión de NO AUTORIZAR, la realización de nuestra Mar_ cha Cívica, comunicada a nosotros mediante Oficio Nro.846 SRM/DNCI/24.06

Ratificamos el recorrido de nuestra Marcha, que partirá des_ de la Plaza 2 de Mayo a las 5.30 pm y seguirá por la Av. Alfonso Ugarte, Plaza Bolognesi, Paseo Colón, Plaza Grau, Av. Abancay, Parque Universitario, Av. Nicolás de Pierola, llegando a la Plaza San Martín donde realizaremos un MITIN conjuntamente con la COORDINADORA DESTABULANTIL INTERUNIVERSITA_ RIA que también se hará presente a la Plaza San Martín y para lo cual ha tramitado también su solicitud correspondiente a su despacho.

Por lo expuesto solicitamos a Ud. dar cumplimiento a la Rese_ lución del Jurado Nacional de Elecciones, otorgándonos las garantías ne_ cesarias para la Marcha Cívica que realizaremos el día de hoy.

Atentamente


TEODORO HERNANDEZ VALLE
Secretario General CGTP


GUSTAVO MOHR LLONZA
Coordinador del Comando de Orga_ nizaciones Populares y Democratic

27 OCT. 1993



N.º Adjuntamos copia de Resolución del Jurado Nacional de Elecciones

Julio Cesar Llanos

SOLICITAN RECONSIDERACION
SOBRE NEGATIVA DE AUTORIZACION
A MARCHA CIVICA"

Lima, 25 de Octubre de 1,993

SEÑOR GENERAL DE DIVISION E.P. JEFE DE LA SEGUNDA REGION MILITAR
S.G.

En nombre y representación de las organizaciones sindicales, cívicas y políticas, declarando domicilio legal, en Paseo de la República Nro. 572 - Oficina 401-Lima, nos dirigimos a su despacho para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que hemos acusado recibo de su Oficio Nro. 846 SRM/DACI/24.06, mediante el cual, el Comando Político Militar del Departamento de Lima, bajo su mando NO AUTORIZA nuestra solicitud de PERMISO para la realización de una Marcha Cívica el día 27 de los corrientes por diferentes arterias de nuestra ciudad a fin de manifestar nuestra opción por el NO frente a la consulta que ha de hacerse a la ciudadanía en el Referendum del día 31 de Octubre.

Que las razones en las cuales se fundamenta la negativa para acceder a nuestra solicitud, serían por motivos de seguridad pública y por encontrarse el departamento de Lima en Estado de Emergencia, en cumplimiento del DS Nro. 064-93.

No somos ajenos al conocimiento de la existencia de la situación de Emergencia de la Ciudad Capital; sin embargo no escapará a su criterio que nos encontramos en un momento especial en el País, donde la ciudadanía ha sido convocada para manifestar mediante su voto la ratificación o no del Proyecto de Constitución aprobada en el C.C.D.. Este Acto Electoral de igual o mayor importancia de los realizados anteriormente en nuestro país necesitan de las más amplias condiciones de democracia, como única forma de demostrar su transparencia.

El último proceso Electoral que se ha dado en nuestro País, cual fueron las Elecciones Municipales se dieron en el marco del Estado de Emergencia de la Ciudad de Lima; y sin embargo no hubieron prohibiciones a las distintas opciones políticas a que se manifestarán mediante distintas formas de propagandización incluyendo las movilizaciones.

Más aún, la opinión pública ha sido testigo de la realización de marchas pacíficas y/o concentraciones, que se han realizado en la ciudad de Lima en los últimos meses y que han contado con las garantías de la Policía Nacional, Verbi Gracia la realizada por los simpatizantes del SI, el día Viernes 15 de Octubre del año en curso.

Por lo expuesto:

Solicitamos se sirva Reconsiderar la negativa a Autorizar nuestra Marcha Cívica a realizarse el Miercoles 27 del Presente, según itinerario y horas señaladas en nuestra solicitud; en aras de garantizar el respeto por la Democracia.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 — Telf. 231707 - 243063 — Lima - Perú

Lima, 14 de Octubre de 1993.

Compañero

Secretario General de

PRESENTE

Estimado compañero;

Por la presente le saludamos cordialmente a nombre del Secretariado Ejecutivo de la C.G.T.P., y hacer de su conocimiento, que una de las tareas principales en la lucha contra la dictadura se inscribe la campaña por el NO.

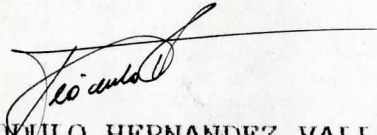
En tal sentido, nuestras bases deben desplegar todas las iniciativas para garantizar el triunfo del No en el Referendum. La Central, por su parte, esta remitiendo la propaganda que debe ser reproducida por cada Base a fin de que llegue a todas las organizaciones sindicales, populares y a la población en general.

Como cierre de Campaña por el NO, la CGTP conjuntamente con las organizaciones que conforman el Frente Popular por el NO realizarán el 26 de Octubre una GRAN MOVILIZACION. De ser posible Uds. deben realizar la misma actividad en su zona e invitar a un Dirigente Nacional.

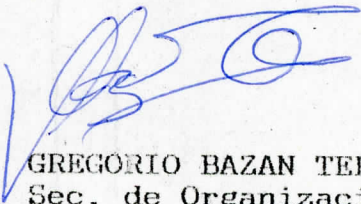
PARA CADA MESA DE SUFRAGIO.

Como compañeros, todo nuestro esfuerzo debe garantizar el triunfo del NO y así golpear a la dictadura e impedir la aprobación de una Constitución contrataria a los intereses del país, del pueblo y particularmente de los trabajadores.

Sindicalmente.


TEODORO HERNANDEZ VALLE
Secretario General




GREGORIO BAZAN TELLO
Sec. de Organización.

NOTA: GARANTIZAR LA INSCRIPCION DE PERSONEROS

NOTA: GARANTIZAR LA INSCRIPCION DE PERSONEROS

EN LAS MESAS DE SUFRAGIO

COORDINAR CON LAS FUERZAS POLITICAS DE OPOSICION

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

- Aliada a la FSM -



CGTP

NO

AL PROYECTO DE CONSTITUCION ELITISTA, ANTIPOPULAR, AUTOCRATICO, ANTIDEMOCRATICO, DICTATORIAL, PATRONAL, CONFISCATORIO Y REPRESIVO

- POR DEMOCRACIA REAL Y PARTICIPACION POPULAR A TODO NIVEL - POR TRABAJO, DERECHOS LABORALES Y SALARIOS JUSTOS - POR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS GRANDES MAYORIAS - POR DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE Y OTROS

**A UN PERU CON
DESEMPLEADOS Y DESPEDIDOS
DILE ¡NO!**

**EN ESTE REFERENDUM
MARCA EL:**



¡NO A LA CONSTITUCION PATRONAL!

COMANDO NACIONAL POR EL NO
A LA CONSTITUCION FUJIMORISTA



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Lima, 24 de Setiembre de 1993.

Compañero:

Secretario General de la Fed.

Presente. -

ASUNTO : MARCHA POPULAR Y SINDICAL DE
DE CAMPAÑA POR EL NO.

Estimado Compañero:

Por acuerdo de los organismos de dirección de nuestra Central, con aprobación de las representaciones de las Federaciones y Sindicatos bases y en coordinación con todos los estamentos conformante de la Comisión Nacional por el NO. Convocamos a la Gran Marcha Sindical y Popular que se realizará el Miércoles 29 a horas 5 p.m. teniendo como punto de concentración la Plaza Grau.

Compañeros, la lucha por la vida, la dignidad humana, y la defensa del patrimonio nacional demanda de las organizaciones sindicales la más amplia movilización. Como lo hiciéramos en el Paro del 19 de Julio del 77, que arrinconamos a la dictadura de Morales Bermudes logrando la convocatoria de la Asamblea Constituyente y el retorno de la democracia tenemos el reto histórico de hoy impedir la dación de una Constitución que elimina:

- Los Derechos Humanos y Sociales. (Estabilidad Laboral, Salario Mínimo reajutable, Educación Gratuita, Derecho de Huelga, Salud, Vivienda, ~~etc.~~ Libertad de Expresión, Seguridad Social, etc.
- Por que niega a la Persona Humana como fin supremo de la Sociedad y el Estado. Por que hace del trabajo humano y de los sistemas de seguridad social y salud, fuentes de riqueza de los grupos de poder económico.
- Por que incrementa la desocupación masiva, el hambre y la mortandad.
- Por instaurar la militarización de la justicia en tiempo de Paz e hipotecar nuestras Riquezas Naturales.

Por eso la CGTP considera la presencia combativa de vuestra Organización Sindical, con su respectiva banderola en la Marcha del Miércoles 29.

Sindicalmente.

VALENTIN PACHO QUISPE
Presidente

TEODULO HERNANDEZ VALLE
Secretario General

GREGORIO BAZAN TELLO
Sec. de Organización

GBT/lrr.

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL PERU

Lima, 20 de Setiembre de 1993.

28 SET, 1993



CGTP

Confederación General
de Trabajadores del Perú



CATP

Central Autónoma
de Trabajadores del Perú



CTP

Confederación
de Trabajadores del Perú



Confederación
de Trabajadores
Democráticos del Perú



CTRP

Central de Trabajadores
de la Revolución Peruana

Señor
COMANDANTE DE LA SEGUNDA REGION MILITAR
DE LIMA
FRENTE RIMAC.
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Los suscritos en nombre de los Trabajadores Peruanos agrupados en las Cinco Centrales Nacionales, CGTP, CTP, CATP, CTDO y CTRP, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestros cordiales saludos y comunicarle lo siguiente:

Que la Coordinadora de Centrales Sindicales, hemos acordado realizar un MARCHA PACIFICA el día Miércoles 29 de Setiembre de 1993 a horas 4.30 pm para expresar nuestra posición, sobre el proyecto de Constitución aprobado por el Congreso Constituyente Democrático en la que se elimina los derechos elementales de los trabajadores y del pueblo peruano.

Dicha marcha la realizaremos con pre concentración en la plaza Grau. El recorrido será por Paseo Colón, Plaza Bolognesi, Av. Alfonso Ugarte, Plaza Dos de Mayo, Av. Colmena y la Plaza San Martín, donde realizaremos el Mitín.

/.

CGTP Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima Teléfono 242357 Fax 320227
CATP La Colmena N° 757 Of. 300 Lima Teléfono 272817
CTP Jirón Ayacucho N° 173 Lima Teléfono 285223
CTDP Pasaje Velarde N° 136 Lima Teléfono 244834
CTRP Av. Abancay N° 173 2do. Piso Lima Teléfono 289784

DAci

22-09-93
5670 REC LUEVA

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL PERU



CGTP

Confederación General
de Trabajadores del Perú



CATP

Central Autónoma
de Trabajadores del Perú

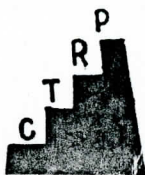


CTP

Confederación
de Trabajadores del Perú



Confederación
de Trabajadores
Democráticos del Perú

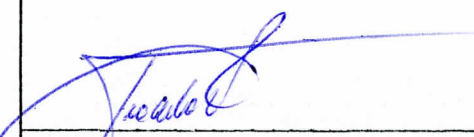


CTRP


Central de Trabajadores
de la Revolución Peruana

//..

Por lo expuesto, pedimos a Usted se sirva extender-
nos la autorización respectiva y tener por comuni-
cado este acto para las garantías del caso.


Sr. Teófilo Hernández V.
L.E. 22252792

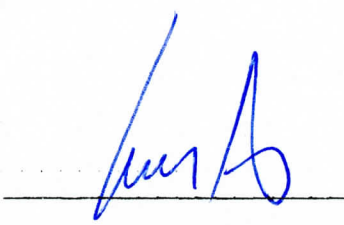
Secretario General CGTP


Sr. Alfredo Lazo P.
L.E. 29217889

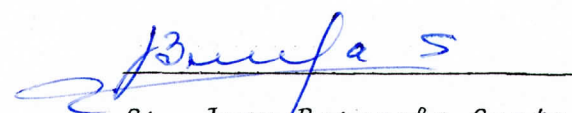
Secretario General CTAP


Sr. Juan Luna Rojas
L.E. 03838959

Secretario General CTP


Sr. Abelardo Malpartida
L.E. 09059123

Secretario General CTDP


Sr. Juan Bernaola Cueto
L.E. 08418377

Secretario General CTRP

CGTP Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima Teléfono 242357 Fax 320227

CATP La Colmena N° 757 Of. 300 Lima Teléfono 272817

CTP Jirón Ayacucho N° 173 Lima Teléfono 285223

CTDP Pasaje Velarde N° 136 Lima Teléfono 244834

CTRP Av. Abancay N° 173 2do. Piso Lima Teléfono 289784



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Lima. 12 de Enero de 1,993.

Señor:

REPRESENTANTE ANTE EL CONGRESO
CONSTITUYENTE DEMOCRATICO.

Presente. -

De nuestra consideración:

A nombre de la Confederación General de Trabajadores del Perú y la Coordinadora de Centrales sindicales hecemos llegar nuestros saludos Institucionales, al mismo tiempo hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

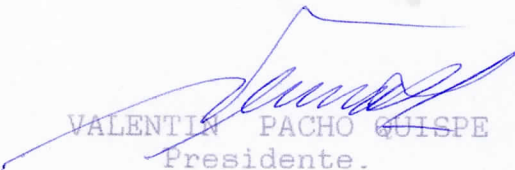
Por acuerdo unánime de la Asamblea Unitaria realizada el 5-1-93, las Centrales Sindicales y Organizaciones Independientes realizaremos LA GRAN MARCHA UNITARIA HACIA EL PARLAMENTO, el día 14-1-93 a horas 5 p.m., para hacer entrega de un MEMORIAL, en el que solicitamos el respeto a los Derechos Constitucionales de los trabajadores como son la Negociación Colectiva, Derecho de Huelga, Sindicación. Al mismo tiempo expresar nuestra posición contra el remate de Empresas Públicas, el desempleo generalizado, el alza incesante del costo de vida la conculcación de derechos adquiridos por los vendedores de Diarios y Revistas, hoteleros y otros trabajadores.

La dignidad del pueblo Peruano, sus organizaciones populares avasalladas, los lideres sindicales más consecuentes son vilmente asesinados como es el caso del CC.PEDRO HUILCA, y lo que es peor, la salud y la educación, no merecen ninguna atención como lo demuestra la estructura presupuestal donde se destina 28% para el pago de la inmoral deuda externa y solo el 3% para la salud.

Por estas consideraciones, solicitamos a Ud., interceder a fin de que los Miembros de la Mesa Directiva del CCD recepcionen en forma personal a la delegación de la COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES, brinden su respaldo a nuestras propuestas y nos acompañen en nuestra Movilización.

Agradecemos su participación.

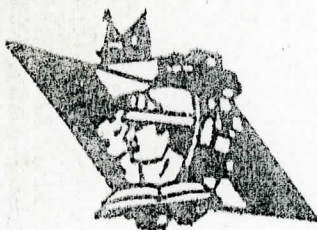
Sindicalmente.


VALENTIN PACHO GUIISPE
Presidente.



TEODULO HERNANDEZ VALLE
Secretario General.

GREGORIO BAZAN TELLO
Sec. de organización.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 326819 - 242357 - Fax 320227 Lima - Perú

Lima, 11 de Enero de 1,993.

An chivo

Circ. No. 003-93-SE/CGTP.

Compañero.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD TECNICA DEL CALLAO.
Presente.-

De nuestra mayor consideración.

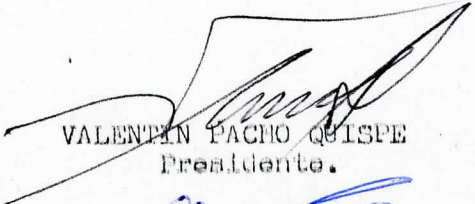
A nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) nos es grato dirigirnos a Ud., y por su intermedio a todos los miembros de la Institución que Ud. dignamente dirige, para expresarle nuestras cordiales y fraternas saludos. Después de saludarle le manifestamos lo siguiente:

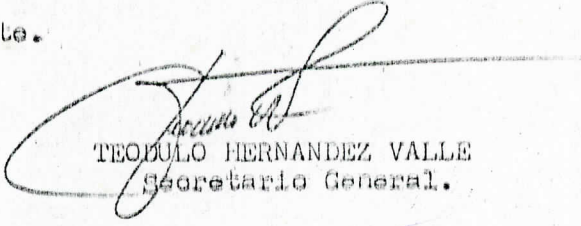
que, habiendo programado una MARCHA POPULAR para el día JUEVES 14 de los corrientes, a partir de las 4 p.m. Para protestar contra la política del gobierno que viene arrazando con todos los derechos de los trabajadores dependientes e independientes (ambulantes), así como contra la economía popular mediante el alza de los servicios de Agua, Luz, Combustibles, etc. y siendo de especial interés de nuestra Central demandar la Vigencia del Medio Pasaje Universitario, punto incluido en nuestra Plataforma de Lucha. Hacemos una invitación a su Organización para sostener una reunión de coordinación los días Martes y Miércoles de los corrientes a horas 5 p.m.

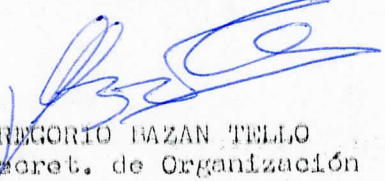
La reunión se llevará a cabo en el local Central de la CGTP, sito en la Plaza 2 de Mayo # 4 Lima 1.

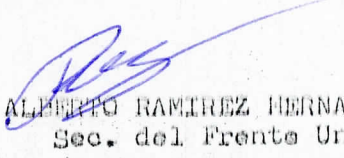
Seguros de contar con vuestra asistencia, nos suscribimos de Ud.

Atentamente.


VALENTÍN PACHO QUISPE
Presidente.


TEODORO HERNANDEZ VALLE
Secretario General.


GREGORIO BAZAN TELLO
Secret. de Organización


ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Sec. del Frente Unico.

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242337 - Fax. 320227 Lima - Perú

Lima, 11 de Enero de 1,993

SEÑOR:

COMANDANTE DE LA SEGUNDA REGION MILITAR
(Fuerte Rimac).

Presente.

De nuestra mayor consideración;

A nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP- nos es muy grato dirigirnos a Ud. para expresarle nuestros cordiales y respetuosos saludos. Despues de saludarlo le manifestamos lo siguiente:

que, al amparo de las normas Constitucionales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, solicitamos a Ud. se sirva AUTORIZARNOS para realizar una MARCHA PACIFICA, que materializaremos el día JUEVES 14 DE ENERO de 1,993, a partir de las 4.00 pm. y partiendo de la Plaza 2 de Mayo, siguiendo el siguiente recorrido:

INICIO: Plaza 2 de Mayo.

RECORRIDO: Av. Nicolas de Pierola, Plaza San Martín, Parque Universitario, Av. Avancay y Plaza Bolívar.

El motivo de la Marcha Pacifica es con la finalidad de entregar un Memorial al Congreso Constituyente Democrático, conteniendo la Propuesta de los Trabajadores sobre la Constitución Política del Estado.

Con la seguridad de que la presente tenga la atención merecida, nos suscribimos de Ud.

Atentamente.

VALENTÍN PACHO QUISEBE
Presidente

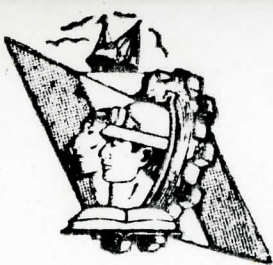


TEODILO HERNÁNDEZ VALLE
SECRETARIO GENERAL

FREGORIO BAZAN TELLO
Sec. de Organización

RECIBIDO

QUEZ. C. CAMARERA O.
OFC. G. 519
12/01/93



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Lima, 09 de Enero de 1993

Compañero
Secretario General

Estimado compañero:

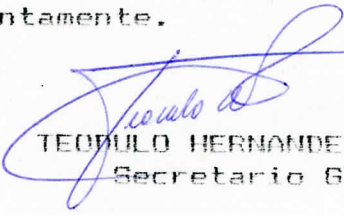
Estando programada la GRAN MARCHA POPULAR UNITARIA para el día Jueves 14 de Enero a las 5.00 p.m. en protesta contra la criminal política neoliberal impuesta por el Gobierno, exigiendo el respecto a nuestras conquistas y derechos de los trabajadores que vienen siendo vulnerados a través de los ilegales decretos Leyes; contra los cierres unilaterales de los centros de trabajo; contra la suspensión de los horarios de trabajo; contra las vacaciones forzadas; contra la revisión total de los derechos adquiridos a través de las negociaciones colectivas y con el único fin eliminarlas; contra su privatiza de la educación; contra el remate de las empresas públicas como es el caso de PESCA PERU; contra la implantación de la AFP mediante la privatización de la seguridad social.

Con la GRAN MARCHA POPULAR UNITARIA haremos entrega de un MEMORIAL al Congreso Constituyente y donde junto a nuestras reclamaciones denunciaremos los atropellos que vienen cometiendo los colegios profesionales, contra la Caja de Beneficios del Pescador, contra el Sector Informal y vendedores de diarios, revistas y loterías para el cual solicitamos el esclarecimiento de las causas del incendio de Polvos Azules; como de la constantes amenazas del Presidente Fujimori contra los trabajadores y sus organizaciones sindicales; de igual manera contra el constante alza del costo de vida y la no atención a las demandas de los Pueblos Jovenes

Con la finalidad de garantizar que el MEMORIAL recoja las principales demandas, CITAMOS a vuestra Organización a la reunión de trabajo que realizaremos los días 11, 12, y 13 de enero a horas 5.00 p.m. en nuestro Local Institucional de Plaza Dos de Mayo N- 4 Lima

Atentamente.

VALENTIN PACHO QUISPE
Presidente


TEODORO HERNANDEZ VALLE
Secretario General

HECTOR CHAVEZ SILIPU
Secretario de Defensa

GREGORIO BAZAN TELLO
Secretario de Organización



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Lima, 09 de Enero de 1993

Compañero
Secretario General

Estimado compañero:

Estando programada la GRAN MARCHA POPULAR UNITARIA para el día Jueves 14 de Enero a las 5.00 p.m. en protesta contra la criminal política neoliberal impuesta por el Gobierno, exigiendo el respeto a nuestras conquistas y derechos de los trabajadores que vienen siendo vulnerados a través de los ilegales decretos Leyes; contra los cierres unilaterales de los centros de trabajo; contra la suspensión de los horarios de trabajo; contra las vacaciones forzadas; contra la revisión total de los derechos adquiridos a través de las negociaciones colectivas y con el único fin eliminarlas; contra su privatización de la educación; contra el remate de las empresas públicas como es el caso de PESCA PERU; contra la implantación de la AFP mediante la privatización de la seguridad social.

Con la GRAN MARCHA POPULAR UNITARIA haremos entrega de un MEMORIAL al Congreso Constituyente y donde junto a nuestras reclamaciones denunciaremos los atropellos que vienen cometiendo los colegios profesionales, contra la Caja de Beneficios del Pescador, contra el Sector Informal y vendedores de diarios, revistas y loterías para el cual solicitamos el esclarecimiento de las causas del incendio de Polvos Azules; como de las constantes amenazas del Presidente Fujimori contra los trabajadores y sus organizaciones sindicales; de igual manera contra el constante alza del costo de vida y la no atención a las demandas de los Pueblos Jóvenes

Con la finalidad de garantizar que el MEMORIAL recoja las principales demandas, CITAMOS a vuestra Organización a la reunión de trabajo que realizaremos los días 11, 12, y 13 de enero a horas 5.00 p.m. en nuestro Local Institucional de Plaza Dos de Mayo N- 4 Lima

Atentamente.

VALENTIN PACHO QUISPE
VALLE

Presidente

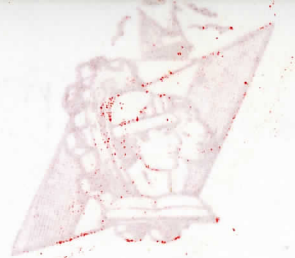
TEODULO HERNANDEZ

Secretario General

HECTOR CHAVEZ SILIPU
Secretario de Defensa

GREGORIO BAZAN TELLO
Secretario de Organización

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)



Fundada el 14 de junio de 1968
Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971
Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 320819 - Tel. 242397 - Fax. 320227 Lima - Perú

PROYECTO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

POR LAS CENTRALES SINDICALES

O B J E T I V O A.-

- * MARCHA NACIONAL
- * PARO CIVICO NACIONAL

EXTRUCTURA DIRECCIONAL DE LA ACTIVIDADES.

- NIVELES.-
- 01.- Secretario General de la Centrales Nacionales
 - 02.- Secretaria de frente Unico y de Organización de cada Central Sindical
 - 03.- Secretario de Prensa y Propaganda de cada Central
 - 04.- Apoyo logísticos de los técnicos de la ONGS.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR NIVELS.

Nivel 01.- Dirigir, Orientar las actividades de la Centrales Sindicales, proyectando su trabajo prioritariamente en lo siguiente.

tomar contacto, con los diferentes sectores organizados de la actividad, Campesina, Colegios Profesionales, Pequeños y Medianos Industriales, Vaso de Leche, Comedores Populares, Clubes de Madres APAF, Comités de Microbuceros, CONVOCANDOLES PARA LA TAREA DEL PARO lograr financiamiento para cumplir los objetivos trazados.

Recursos, promover la solidaridad de los trabajadores, de la Instituciones amigas, Nacional e Internacional.

Nivel 02.- Elaborar el programa mínimo, que asegure la participación de los trabajadores y los sectores populares, profesionales Institucionales etc.

Realizar dos bajadas a bases de provincia.

1.- De carácter preliminar, para preparar la condiciones de realización de Asamblea Sindicales y Populares en la diferentes regiones.

2.- Bajadas de los Principales Dirigentes de las Centrales, a las Asambleas previamente organizada.

TEODULO HERNANDEZ

Secretario General

GREGORIO BAZAN TELLO
Secretario de Organización

HECTOR CHAVEZ SILIPU
Secretario de Defensa